



COMUNICADO C-N° 11-2026 – UP/DA

La **Universidad Pedagógica**, **COMUNICA** a docentes, lectores/tutores y participantes, del **segundo grupo de atención a rezagados**, que el **plazo de entrega de los trabajos PAF/PAT** deberá realizarse **hasta el día jueves 30 de abril de 2026, hasta horas 23:59**, impostergablemente, conforme a lo establecido en el proceso académico vigente.

Exhortamos a los participantes a **cumplir estrictamente las fechas establecidas**, atendiendo oportunamente los requerimientos de docentes lectores/tutores, hasta la **entrega final definitiva del trabajo**, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de trabajos (PAF/PAT) y actas de revisión a plataforma.	Participante y docente	Hasta el jueves 30 de abril
Revisión metodológica y verificación del cumplimiento del protocolo por el equipo de investigación de la UP.	Equipo de investigación	Del viernes 1 al 8 de mayo
Aplicación del control de similitud	Equipo Informático UP	Lunes 11 de mayo
Revisión de resultados del control de similitud y socialización a participantes.	Docente lector/tutor	Martes 12 y miércoles 13 de mayo
Realización de las correcciones necesarias con acompañamiento del tutor, cuando los porcentajes de similitud o uso de IA superen los niveles establecidos.	Participante y tutor	Del jueves 14 al 21 de mayo
Aplicación de segundo control de similitud a los trabajos corregidos.	Equipo Informático UP	Viernes 22 de mayo
Emisión del Informe de Habilitación y registro en el Sistema Académico (Especialidades y Maestrías)	Docente tutor	Lunes 25 de mayo
Emisión de actas de valoración (Diplomados)	Docente lector	Lunes 25 de mayo

NOTA ACLARATORIA

1. Los participantes deberán realizar seguimiento permanente a sus trabajos a través de la plataforma institucional, verificando observaciones y requerimientos emitidos por los docentes lectores/tutores.
2. Los participantes de **programas de Especialidad y Maestría**, el periodo habilitado para las **defensas** será comunicado oportunamente, una vez concluida la presente etapa.

Sucre, 15 de abril de 2026